

PLAN DE VOLUNTARIADO

2021 - 2023

Asociación JOMAD

(Ayuda a Jóvenes y Menores Marginados por la Drogodependencia)

C/Altozano 1 y 3, Málaga, 29013

Teléfono: 952 65 02 91

CIF: G-29397593

Representante Legal: José Blanco Burgos

Año de Creación de la entidad: 1987

Nº de registro de entidades de voluntariado en Andalucía: 49

Campo de Actuación: Adicciones

Número de Voluntarios: Mínimo 4. Óptimo, entre 6 y 10

Persona responsable de la gestión del voluntariado: Manuel Gálvez Rueda

Entidad declarada de utilidad pública: No

Certificación de calidad: Sí

1. INTRODUCCIÓN

Este plan tiene el objetivo de desarrollar una serie de actuaciones dentro del marco de distintos programas y proyectos pero con una perspectiva común relacionada con la promoción del voluntariado y el apoyo a la población con la que trabajamos.

Orígenes de la Entidad

Fue en los inicios de nuestra asociación cuando la acción voluntaria cobra una gran importancia. Ya en aquel entonces, toda la labor que hacemos hoy no hubiera sido posible sin ese colectivo, compuesto por padres y madres, especialmente de jóvenes y adolescentes que entraban en el mundo de la drogadicción. Estos padres y madres, promovidos por entender la problemática y poder luchar contra ella, crean la Asociación JOMAD.

Justificación

Dado el dolor y el sufrimiento que causa la adicción en las familias, ellas en su tiempo, movilizaron los recursos necesarios, para que esta problemática social fuera atendida adecuadamente. En estos momentos actuales en que nos encontramos, vemos necesario un apoyo de forma voluntaria para que cada vez sean más las personas que trabajan para afianzar la recuperación y generar vínculos positivos con la persona que tiene el problema de adicción. No es menos el dolor y el sufrimiento que experimenta la persona adicta, por lo que aquí el voluntario/a juega un papel importante, pudiendo generar un vínculo sano, confianza, aceptación, y aprendizaje mutuo. Ofreciendo valores de responsabilidad, respeto, de comunicación, de acompañamiento... entre otros. Fomentando relaciones sanas y participando en una iniciativa social. Por eso ahora, planteamos un plan de voluntariado efectivo con la idea de apoyar a nuestros usuarios/as.

Al mismo tiempo, nos gustaría favorecer la ocupación saludable del ocio y tiempo libre, con más inri, en un mundo o sociedad en el que la diversión parece llegar tan sólo a través del consumo.

2. FINES Y ACTIVIDADES

Planteamos ahora cuáles son los principales objetivos dentro de nuestro plan y cuáles van a ser las actividades fundamentales. Para ello, conformamos una línea de programas y proyectos que nos ayuden a focalizar la acción.

Programas y proyectos. Objetivos generales

- ✓ Favorecer la ocupación saludable del ocio y tiempo libre en las personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones.
- ✓ Fomentar la participación del usuario a través de la figura de animador voluntario/a.
- ✓ Garantizar actividades e intervención que propicie la utilización de recursos normalizados a nivel de educación, cultura, ocio...etc
- ✓ Potenciar en el individuo capacidades personales.
- ✓ Generar una red de voluntarios/as y asociaciones colaboradoras, e intercambiar, compartir o fomentar experiencias.

- ✓ Crear vínculos positivos, entre asociaciones y entre personas.
- ✓ Promover la educación en valores.
- ✓ Potenciar y fortalecer hábitos saludables.
- ✓ Sensibilizar y dar a conocer la problemática.

- ✓ Promover la acción voluntaria.

- ✓ Incrementar el número de voluntarios dentro de la red de nuestra asociación.

- ✓ Dar visibilidad y darnos a conocer como asociación y como entidad en la cual las personas puedan participar y ejercer una labor social y comunitaria.

Actividades fundamentales

Se realizarán **labores de acompañamiento**, especialmente a personas que tengan un déficit o deterioro importante en su funcionamiento habitual que le impide ser completamente autónomo y por tanto, tienen mayores dificultades para manejarse en la vida diaria o resolver problemas simples. También, el acompañamiento es adecuado para aquellas personas que, por sus etapas iniciales del proceso, aún requiere de supervisión y control externo una vez esté realizando gestiones necesarias en la calle, fuera de un contexto seguro como es la comunidad Terapéutica. Las actividades que realizarán los/as voluntarios/as serán de asistencia y rehabilitación (incluye información y orientación, acogida al usuario, acompañamiento, visitas al hospital, centros de salud, instituciones penitenciarias, etc... apoyo al tratamiento);

Las actividades de acompañamiento y orientación al usuario/a dentro de los recursos (Comunidad Terapéutica y Reinserción), también será una labor importante a realizar por parte del voluntario/a. El voluntario/a puede instruir, orientar y/o acompañar en laborterapia, especialmente si es conocedor del área o sector en el que elige tener presencia, con el fin de monitorear y ayudar al grupo. Es decir, estas labores de acompañamiento que desempeñarán los/as voluntarios/as, pueden ser dentro o fuera del recurso terapéutico según sus preferencias.

También será posible realizar **tareas relativas a la fase Reinserción** (incluye actividades de educador - formador, actividades de ocupación del ocio y tiempo libre, actividades deportivas, culturales, talleres... O cualquier otra aportación que la persona voluntaria considere importante ofrecer en esta área. Así como las de convivencia.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES. EL VOLUNTARIADO EN JOMAD

Misión

JOMAD es una organización independiente dedicada a la atención integral de personas afectadas por alguna adicción así como de aquellas que se encuentran en situación de riesgo y /o exclusión social, con el fin de promover la recuperación de la persona hacia una mejor calidad de vida.

Visión

Somos una entidad de referencia en el campo de las adicciones y la exclusión social, con una amplia experiencia en la prestación de servicios de calidad desde la capacidad de adaptación de los colectivos atendidos, contribuyendo con un impacto positivo en la sociedad.

Valores

RESPECTO A LA INDIVIDUALIDAD, a través de la adaptación a la realidad de cada persona y sus circunstancias.

Intervención desde una PERSPECTIVA DE GÉNERO, incidiendo en la no discriminación y en la igualdad de oportunidades.

COMPROMISO SOCIAL. Sensibilidad ante las desigualdades sociales que nos lleva a REIVINDICAR la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, persiguiendo alcanzar una mayor JUSTICIA SOCIAL.

SOLIDARIDAD. Poniendo el foco de interés en las personas y colectivos más vulnerables de la sociedad, prestando ayuda y colaboración en la atención a sus necesidades.

INDEPENDENCIA. Nos define una misión y visión compartida por todos los miembros de la organización, que desde la ausencia de ánimo de lucro pretende gestionar la misma desde la mayor autonomía e INTEGRIDAD.

TRANSPARENCIA. Tanto en la gestión interna, como en las relaciones con otras organizaciones y con la Administración.

COHERENCIA de todos los miembros de la organización, incluidos los/as voluntarios/as.

COOPERACIÓN mediante el trabajo en red con otras organizaciones, incluidos los voluntarios, con la misión visión y valores, actuando con el mayor COMPROMISO en el desarrollo de nuestras funciones.

PARTICIPACIÓN Entendemos al voluntario /a como aquella persona que, asumiendo los principios de la asociación entendida dentro de este marco de misión, visión y valores, tiene un interés altruista y comprometido de colaborar con ella, por una causa social que aporta bienestar y salud a las personas que reciben la ayuda voluntaria.

4. FASES DE DESARROLLO DEL PLAN

La figura del animador de voluntariado será la persona que organiza y gestiona el plan. Encargada de coordinar y motivar a los participantes interesados en colaborar, así como a los mismos usuarios.

En primer lugar realizaremos una adecuada captación de voluntarios, dando información y ofreciendo cursos de voluntariado que nos ayuden a sensibilizar a la población general de la problemática con la que venimos a trabajar y de las necesidades de los mismos usuarios que deciden hacer un proceso de recuperación. Así mismo, daremos a conocer nuestra labor y la realidad psicosocial de este colectivo a fin de poder conocer mejor procesos y situaciones por las cuales nuestros usuarios suelen pasar. De esta forma, orientaremos al voluntario para saber dirigir el apoyo y la acción voluntaria misma.

Serán necesarias un mínimo de 4 personas voluntarias para desarrollar los distintos proyectos y las actividades de los mismos. Un número óptimo sería de entre 6 a 10 personas. Al equipo de voluntarios se pueden ir sumando más personas a fin de que la colaboración pueda ser mayor.

Nuestra asociación respetará en todo momento los principios de la acción voluntaria, dando a conocer los derechos y deberes, y la normativa existente.

Los y las voluntarias desarrollarán funciones de acompañamiento, orientación y supervisión hacia nuestros usuarios y se mantendrán en contacto y coordinación con el equipo terapéutico, para garantizar un ejercicio efectivo de la acción voluntaria.

La acogida ¿cómo se realiza?

Una vez el voluntario/a muestra interés por participar y conocer la labor de nuestra asociación, se citará para realizar una entrevista individual. Daremos a conocer el plan.

El plan engloba 2 programas:

1. **PROGRAMA "MOTIV'ARTE"** Dirigido especialmente a desarrollar el ámbito de la ocupación de ocio y tiempo libre, así como fomentar la participación, el aprendizaje mutuo y el encuentro.

Se compone de 3 proyectos:

- Proyecto Respira (Disfrute de actividades al aire libre mínimo 1 vez al trimestre)
- Talleres- Encuentro (Según calendarización y disponibilidad de los voluntarios. Objetivo: 1 vez al mes)
- Proyecto Comparte (enfocado hacia compartir momentos con otras asociaciones, realizar actividades en conjunto, vivir encuentro, en el que la presencia y participación voluntaria de las distintas asociaciones enriquece la experiencia a través de la interacción con otras entidades)

2. **PROGRAMA "ACOMPÁÑAME"** Se compone de 2 proyectos:

- Proyecto de apoyo y/o acompañamiento en Patología Dual
- Acompañamiento en reducción de daños.

Así mismo, a través de la primera entrevista inicial, el voluntario/a podrá elegir y mostrar interés por el programa o proyecto en el que le gustaría participar.

La orientación al voluntariado a través de 4 ejes: Incorporación, Formación, Acompañamiento y Participación.

Dentro del Plan de Voluntariado de la Asociación Jomad 2019 -2021, enmarcamos a través de 4 ejes, las líneas de actuación más adecuadas para el desarrollo y fomento de las acciones de voluntariado.

EJE 1. La acogida o incorporación

- Fases de captación, selección y capacitación del voluntario, previas a la incorporación de los voluntarios, el seguimiento y la evaluación de las actividades de ellos.

En este eje encontramos la fase de captación de voluntariado a través de material gráfico. Definimos el calendario y duración de la campaña. Será necesario desarrollar la campaña en 2 fases, una primera fase de impacto y una segunda fase de mantenimiento. La fase de impacto se desarrollará entre los meses de octubre y de noviembre de cada año, cerca del comienzo del curso lectivo, con una duración aproximada de dos meses. La fase de mantenimiento tendrá una duración anual hasta 2021.

La selección del voluntario/a incluye una 1ª fase de recepción o acogida a través de entrevista individual donde se valorarán intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes entre otros aspectos. Así mismo, después de ello, procedemos a la selección.

EJE 2. Formación

Si bien se requieren cursos de formación de voluntariado programados que ayuden al voluntario a conocer la asociación, los cursos de formación al voluntariado no son obligatorios, a pesar de que son aconsejables, dado que se da a conocer la problemática con algo más de profundidad. Igualmente, se decida realizar el curso o no, el voluntario/a estará informado de todo lo necesario en la entrevista inicial y en las posteriores entrevistas de contacto y seguimiento y, el coordinador – dinamizador del voluntario/a, estará disponible para cualquier duda, pregunta, sugerencia o demanda que el voluntario/a requiera.

Así mismo, puede ocurrir que una persona interesada en la formación no se comprometa definitivamente con la acción voluntaria en el mismo momento de realizar la formación. La intención de realizar los cursos no es más que dar información y sensibilizar a la población procurando promover la participación voluntaria. Y estos cursos de formación se convierten en una herramienta más de la promoción al voluntariado y la participación social.

Trabajaremos a través de exposición de un marco teórico y práctico de la realidad de la adicción, así como también entenderemos los aspectos teóricos relativos al voluntariado, los derechos y deberes.

EJE 3. Acompañamiento

El acompañamiento al voluntario se realizará desde el momento en que éste firma el acuerdo o compromiso de colaboración. Se darán a conocer los recursos y el funcionamiento de los mismos desde un punto de vista práctico. Se coordina con el equipo correspondiente para que en los inicios e incorporación del voluntario/a pueda tener presencia del equipo terapéutico en cuestión mientras éste desarrolla o realiza la actividad.

EJE 4. Participación

Se realiza seguimiento de la acción y participación a través de entrevistas y atención individualizada. Existiría, por así decir, una fase de consolidación tanto de la persona voluntaria como del grupo de voluntarios/as. El voluntario consigue una mayor autonomía en su labor dado que conoce los criterios de funcionamiento y se ha mantenido durante un tiempo que le permita establecer confianza tanto con usuarios como con equipos terapéuticos. La participación en ocasiones puede ser intermitente, algo que nos permite ser flexibles dentro de las circunstancias reales de cada voluntario/a sin tener que interpretar por ello un desinterés, siempre y cuando el voluntario/a manifieste que quiere seguir manteniendo el contacto con la asociación.

Los recursos

Comunidad Terapéutica

Objetivo General

La Comunidad terapéutica es un recurso que se ofrece a toda persona para la que, padeciendo un problema de conductas adictivas, se hace necesario el abordaje del trastorno a través de un **tratamiento en régimen de internamiento**; puesto que el deterioro ocasionado por su historia toxicológica ha alcanzado niveles muy altos.

El Objetivo es la **deshabitación y rehabilitación del consumo de drogas**.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar habilidades de **comunicación**.
2. Fomentar **hábitos de conductas** saludables, así como control y **seguimiento de patologías** orgánicas asociadas.
3. Recuperación y adquisición de **valores**.
4. Adquisición de **hábitos y conocimientos laborales**.
5. Potenciar una adecuada **relación familiar**.
6. **Educación integral** del individuo.
7. Instaurar **hábitos saludables de ocio y tiempo libre**.
8. Atender **problemas judiciales asociados** a la drogodependencia.

9. Adquisición de los conocimientos relacionados con la **prevención de recaídas**.

10. Formación en **educación escolar básica**.

Fases de la Comunidad

a) Fase de desintoxicación: el usuario recibe tratamiento médico específico para el síndrome de abstinencia.

b) Grupo de inicio: cuando se supera el síndrome de abstinencia el usuario **se incorpora al grupo** (horarios, normas, etc.). Se **evalúa** su comportamiento diariamente, y se **valora**.

c) Grupo medio: El paciente adquiere **mayor autonomía** y se le asigna, como responsabilidad, el seguimiento de residentes del grupo de inicio.

d) Grupo superior: En esta etapa se prepara al paciente para afrontar sus primeras **salidas de larga duración** a su localidad de destino; es lo que se conoce como **preinserción**. Paralelamente se aumenta el nivel de responsabilidad que el paciente tiene en comunidad: se le asignan tareas de supervisión de los pacientes de grados inferiores, coordinan el funcionamiento interno del centro, etc.

Metodología

Se emplea la **Psicoterapia cognitivo-conductual** en formatos individual y grupal; y la terapia familiar.

Vivienda de Apoyo a la Reinserción (VAR)

Estructura

El **equipo humano** correspondiente a la **VAR** se compone de **dos educadores sociales y dos trabajadoras sociales**. Este equipo se encarga de cubrir las necesidades terapéuticas de los/as usuarios/as: los educadores sociales conviven con ellos/as y supervisan las actividades propuestas por el psicólogo, así como el mantenimiento de los **hábitos saludables** adquiridos en la comunidad terapéutica de origen. Las trabajadoras sociales orientan a los/as usuarios/as en la **búsqueda de empleo, la gestión de subvenciones** o ayudas y otras gestiones burocráticas. El psicólogo proporciona **asistencia psicológica** además de ejercer las funciones de coordinador como director de **VAR** y reinserción.

Funcionamiento Interno

El funcionamiento en la **VAR** tiene aspectos comunes con la comunidad terapéutica pero, debido a su naturaleza, sus objetivos y dinámica de funcionamiento son diferentes a los de aquella: la **VAR** persigue la **correcta reinserción social** del paciente, por lo que los/as usuarios/as entran y salen de la vivienda **libremente**, (poseen llaves de la casa), administran su propio dinero (bajo la supervisión del Equipo Terapéutico) y son autónomos en la **gestión de la vivienda**. Las tareas de la casa (limpieza, cocina, lavadora...) rotan entre los/as usuarios/as semanalmente, de manera que durante la estancia en la **VAR** pasen por los diferentes puestos de responsabilidad.

Los/as usuarios/as reciben **atención psicológica** durante su programa **VAR** en forma de sesiones terapéuticas individuales y/o grupales, en función de sus necesidades, en las que se trata, principalmente, **prevención de recaídas, exceso de confianza, habilidades sociales**, etc. Se realiza periódicamente un taller destinado a la orientación laboral, en el que se prepara a los/as usuarios/as de cara a las entrevistas de trabajo.

Con el objeto de normalizar las **relaciones sociales** de los/as usuarios/as, éstos/as realizan **salidas terapéuticas** regularmente en las que pasan varias noches en su localidad de origen o en la ciudad donde pretende establecerse después del tratamiento. Éstas salidas deben ser programadas con antelación y aprobadas por el Equipo Terapéutico, que prestará especial atención a los **objetivos terapéuticos** que el/la usuario/ase plantea para la salida.

La **asignación económica** de los pacientes se realiza de forma **semanal**, estando los/as usuarios/as obligados a **justificar**, mediante tickets de compra, en qué han gastado el dinero que recibieron en la semana anterior. De esta forma los/as usuarios/as pueden administrar su propio dinero sin que ello merme la **supervisión** que se hace por parte del centro.

El voluntario podrá colaborar de forma activa con el fin de apoyar la dinámica y estructuras del centro en el que se encuentre realizando la actividad, respetando los principios de funcionamiento de los distintos recursos y los acuerdos establecidos con el equipo terapéutico.

6. LA EVALUACIÓN.

La despedida.

Se le dará un cuestionario de evaluación a la persona que quiera concluir su actividad voluntaria con nosotros. En él se medirá grado de satisfacción y cumplimiento de expectativas y/o necesidades cubiertas por parte de la asociación. Así como una entrevista final.

OBJETIVOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Objetivo General: Fomento del voluntariado	
Objetivos específicos	Indicadores
Captación de voluntarios	-Nº de personas que se interesan pero no se registran -Nº de personas que se registran como voluntarios
Fidelización de voluntarios	-Nº de voluntarios que permanecen a los 2 años -Nº de voluntarios que se van -Nº de actividades en las que participan (Registro de tipo de actividad realizada y frecuencia de las mismas)